



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DIV - Nº 10
CORDOBA, (R.A) LUNES 15 DE ENERO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "ALEGRÍA DE VIVIR"

De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se Convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 2007 a las 10 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Roca Mora Nº 2125, de Barrio Villa Corina, de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1) consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006. 2) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Razones por las cuales se convoca a la presente asamblea fuera de término. El Secretario.

Nº 130 - \$ 14.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria 7 de febrero de 2007 a las 21 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 asambleístas para que con Presidente y Secretario aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2) Informe de Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente el Ejercicio Nº 36 iniciado el 1/8/04 y finalizado el 31/7/05 y Nº 37 iniciado el 1/8/05 y finalizado el 31/7/06. 4) Designación de 3 asambleístas para integrar Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación Total de Comisión Directiva. 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas de 3 miembros titulares y uno suplente. 7) Venta de los siguientes terrenos: Lote 15 de la manzana 30 de 851,80 metros cuadrados de superficie (sin mejoras) y Lote 7 de la Manzana 17 de 925 metros cuadrados de superficie (sin mejoras), ambos ubicados en la localidad de Manfredi, según lo establecido en el Art. Nº 56 inc. R del Estatuto. Art. 29 de los Estatutos, en vigencia. El Secretario.

3 días - 129 - 17/1/2007 - s/c.-

VENTAS

Transferencia del fondo de comercio de BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires a favor de Standard Bank Argentina S.A.: "BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (en adelante "BankBoston"), entidad financiera de alcance nacional con domicilio legal en Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 15 de diciembre de 2005 ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Standard Bank Argentina S.A. (en adelante "Standard Bank") con domicilio en Torre Bouchard, Bouchard 577/599, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston que integran el fondo de comercio de actividad bancaria a favor de Standard Bank en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia"). La Transferencia ha sido sometida a consideración del Banco Central de la República Argentina, habiendo sido aprobada por este organismo con fecha 21 de diciembre de 2006, y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, habiendo sido aprobada por el Secretario de Comercio Interior con autoridad sobre la materia con fecha 26 de julio de 2006. Se deja constancia que ciertos activos y pasivos de BankBoston no serán transferidos (incluyendo, entre otros, los derivados de la conversión a pesos de depósitos bajo la Ley 25.561 y demás normas aplicables) a Standard Bank, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, (C1001AAR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Alberto Jorge Filippini, apoderado según escritura Nº 2121 de fecha 28-12-2005. Certificación emitida por la Escribana Mariana Domínguez, Registro: Nº 2159 Matrícula: 4625, Capital Federal.

5 días - 8 - 19/1/2007 - \$ 108.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EMPRESA CONSOLIDADA

REPUBLICANA GOMSELMASH FABRICA DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS DE GOMSEL

SAN FRANCISCO

Inscripción de Sucursal (Art. 118 L.S.)

La Sociedad Comercial Empresa Consolidada Republicana Gomselmash - Fábrica de Maquinarias Agrícolas de Gomsel, constituida contrato social inscripto conforme leyes de la República de Belarús mediante resolución Nº 875 de fecha 29/12/2004 en el Registro Estatal Unico de Personas Jurídicas y Empresarios Individuales con el Nº 400.051.757 en la Ciudad de Gomel, República de Belarús. Objeto Social (Matriz): La empresa ha sido creada con el fin de llevar a cabo actividades comerciales y obtener ganancias. El objeto de la actividad de la empresa es la fabricación de máquinas cosechadoras combinadas de granos y forrajes, toda clase de remolques especializados y otras máquinas y equipos agrícolas, piezas de repuestos, artículos de consumo masivo, y la realización de tareas y prestación de servicios de alta calidad a pedido de los clientes y un mínimo de gastos. Plazo de duración (Matriz): No estipulado. Capital Social (Matriz): Rublos \$ 752.044.000.- Administrados (Matriz): A cargo de un Director Ejecutivo. Por Resolución de Directorio de fecha 4 de Octubre de 2006 se ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, con domicilio en Ramón y Cajal Nº 1351 - Ciudad de San Francisco - Córdoba y designar como representante a José Luis Durbano, Argentino, D.N.I. 18.114.725, casado, de 39 años de edad, profesión industrial con domicilio real y especial en calle Castelli Nº 2891 - San Francisco - Provincia de Córdoba. Cierre de ejercicio de la Sucursal: 31 de diciembre. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, diciembre de 2006.

Nº 29233 - \$ 91.-

FINCA LOS RIVERO S.R.L.

Por acta Nº 2 de fecha 10/10/06 los socios Sres. Lucía del Carmen Vazquez, DNI. Nº 12.152.065 y Matías Enrique Rivero, DNI. Nº 30.330.132, determinan el tipo social como "Finca Los Rivero S.R.L." Fdo.: Dra. Carolina Musso - Sec. Oficina, 21/12/06. Autos: Finca Los Rivero S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comer. - Constitución (Expte. 909147/36). Juzg. de Ira. Inst. y 52º Nom. CyC. Carolina Musso - Sec.

Nº 29423 - \$ 35.-

GUSTAVO CLARA REPUESTOS S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: "GUSTAVO CLARA REPUESTOS S.R.L." Por contrato del 16/11/06; GUSTAVO DANIEL CLARA, D.N.I. Nº 21.754.623, argentino, casado, de 36 años de edad, nacido el 31 de Mayo de 1970, de profesión Comerciante, con domicilio en calle María Vecchiet Nº 40, ciudad de Sinsacate, provincia de Córdoba; y la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARDILES, D.N.I. Nº 25.172.653, argentina, casada, de 29 años de edad, nacida el 19 de Septiembre de 1976, de profesión ama de casa, con domicilio en calle María Vecchiet Nº 40, ciudad de Sinsacate, provincia de Córdoba.- Domicilio: A. Crucianelli Nº 120, ciudad de Sinsacate, provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: la industrialización, fabricación, comercialización y reparación de todo tipo de maquinaria, herramientas, artículos de ferretería e implementos agrícolas, nuevos o usados, incluyendo todos los repuestos y accesorios de los mismos, entendiéndose implícita la compra, venta, permuta, distribución, alquiler, importación y exportación de los mismos. A tal fin podrá prestar servicios de mantenimiento, explotar patentes de invención, marcas de fábrica tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en \$ 20.000, divididos en 200 cuotas de \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad. Las cuotas son suscriptas de la siguiente manera: Gustavo Daniel Clara, 190 cuotas y María de los Ángeles Ardiles, 10 cuotas. Dichas cuotas se integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada socio y el saldo deberá ser integrado en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada socios. Administración de la sociedad: será ejercida por Gustavo Daniel Clara, por el plazo de duración de la sociedad.-

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1º Instancia Civil y Comercial de 26º Nominación. (Conc. y Soc. N° 2). Oficina, 14/12/06. Fdo.: Silvina Moreno Espeja - Prosecretaria.

N° 29426 - \$ 111.-

PESCI MIGUEL ANGEL S.A.

**Modificación de Estatuto
Aumento de Capital**

Pesci Miguel Angel S.A. En la ciudad de Villa Carlos Paz, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del once de Noviembre de dos mil cinco, ratificado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del cinco de mayo de dos mil seis y del dieciocho de agosto de dos mil seis, se resolvió incrementar el capital social en la suma de pesos cien mil. Con este aumento se elevó el capital social a la suma de pesos ciento veinte mil. Además se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Societario, quedando redactado el mismo de la siguiente manera. Capital Acciones. Artículo 4º: el capital social se fija en la suma de \$ 120.000 (pesos Ciento Veinte Mil), representado por 600 (seiscientos) acciones de \$ 200 (pesos Doscientos) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Córdoba, 6 de diciembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 29533 - \$ 55

CALZADOS DIEZ S.A.

Elección de Autoridades

Según Actas N° 43 de Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2006 y N° 371 de reunión del directorio del 19 de agosto de 2006, se ha dispuesto la conformación del Directorio y la Sindicatura de Calzados Diez S.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por dos ejercicios: presidente Manuel Priego Luque (DNI 93.390.254) Vicepresidente Héctor Zoilo Andreucci (LE 6.505.442), secretario Fernando Clemente Espinosa (DNI 11.188.763) Vocal Titular Noé Alberto Zaracho (DNI 21.755.904), Director suplente María Lucila Andreucci (DNI 23.440.830). Sindicatura con mandato por un ejercicio: síndico titular contador público Marcelo Bartolomé Domingo Asinari (DNI 11.189.340) y síndico suplente Contador Público Carlos Alberto Asinari (DNI 8.295.439).

N° 29456 - \$ 55

**RUMBO TAXI SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Cesión de Cuotas Sociales

Mediante Acta N° 2 del 3/10/2006 el Sr. Gastón Dueñas, DNI. 22.843.891, cedió al Sr. Ricardo Díaz, DNI: 6.562.281, argentino, de 57 años de edad, casado, taxista, domiciliado en calle Llancaque 8534, B° Uocra. 500 cuotas sociales por \$ 5.000.- y al Sr. Luis Miguel Guevara, DNI: 12.811.739, argentino, de 48 años de edad, soltero, transportista, domiciliado en Agustín Gamarrá 5660, 440 cuotas sociales por \$ 4.000.-; el Sr. Darío Alberto Lamoratta, DNI. 22.567.546, cedió al Sr. Luis Miguel Guevara 100 cuotas sociales por \$ 1.000.- y a la Sra. María Vanesa Grenethier, DNI. 28.655.641, de 25 años de edad, soltera,

estudiante, domiciliada en calle Wilson 1825, B° Yofre, 100 cuotas sociales, por \$ 1.000.-; el Sr. Andrés Gustavo Sanmartino, DNI: 23.683.617, cedió a la Srta. María Vanesa Grenethier 200 cuotas sociales por \$ 2.000.- y el Sr. Marcelo García Pacheco, DNI. 22.561.184, cedió a la Srta. María Vanesa Grenethier 200 cuotas sociales por \$ 2.000.- Mediante Acta N° 3 del 13/10/2006 los socios designaron en el cargo de socio gerente por tres ejercicios, a la Sra. María Vanesa Grenethier quien aceptó el cargo en esa oportunidad. Of. 27/10/06 - Carolina Musso, Secretaria Juzg. C. y C. de 52º Nom.

N° 113 - \$ 67.-

METALURGICA RODEGHIERO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 13 de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10/8/2001 y Ratificada por acta de Asamblea N° 15, de fecha 2/6/2003, se determina que el Directorio estará conformado por el término de tres ejercicios, por un Director Titular ocupado el cargo de Presidente el Sr. Roberto Domingo Fessia, DNI 14.334.700 y un Director suplente ocupando el cargo el Sr. Leonardo Rodeghiero DNI 18.204.327, se prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstos en el Artículo Cincuenta y Cinco de la Ley 19.550.

N° 29441 - \$ 35

ROSMAR S. A.

Constitución de sociedad

Denominación: ROSMAR S.A. Fecha constitución: 17/08/06, Acta de fecha 19/10/06 y Acta de fecha/11/06. Socios: GUILLERMO ALBERTO SOLDVINI, nacido el 30/03/1958, D.N.I N° 12.367.793, y MARIANA ZURRO, nacida el 07/01/1966, D.N.I N° 17.625.270, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Jose de Calazans 43, 7º Piso, Dpto. "B", Cba. Domicilio Social: Pvcia. De Córdoba, República Argentina, sede en 25 de Mayo 482, Villa María. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, todo tipo de actividad relacionada con bienes inmuebles, a saber: a) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas por el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: Explotación integral de inmuebles destinados al alojamiento de personas en habitaciones amobladas y/o hoteles y/o apart hoteles y/o hosterías y/o hospedajes, en sus diversas formas; explotación integral de inmuebles con destino a lugares de esparcimiento y/o diversión y/o actividades culturales, deportivas, recreativas, en sus distintas modalidades, y/o el desarrollo de congresos y/o convenciones; Explotación integral de inmuebles donde se brinde servicio de comidas y/o bebidas, en sus diversos tipos y variedades; Explotación integral de inmuebles destinados a Playas de Estacionamiento y/o Garajes para vehículos de cualquier índole; c) Mandatarias: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos; d) Asesora: La

prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, tales como contratación de seguros de personal, de servicios, de obras y/u otro cualquiera que fuera requerido; y e) Financiera: La financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjera, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100.- cada una. Guillermo Alberto Soldavini suscribe 100 acciones y Mariana Zurro suscribe 20 acciones. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Se establece en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Director titular y Presidente: Guillermo Alberto Soldavini y Director Suplente: Mariana Zurro. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 L.S. la fiscalización estará a cargo de 1 o 3 Síndicos titulares y 1 o 3 Síndicos suplentes con duración de 2 ejercicios. Representación legal de la Sociedad, uso de la firma social y representación judicial o administrativa: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por acciones. Córdoba, 13 de diciembre de 2006.

N° 29236 - \$ 179.-

HEDONE S.A.

Acta Constitutiva

Socios: José Emiliano GARCÍA, DNI N° 25.891.417, edad 29 años, soltero, argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem N° 2451, de Barrio Villa Azalais de la localidad Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Carlos Eduardo ANDRADE BORRERO, DNI N° 93.938.906, edad 31 años, soltero, ecuatoriano, comerciante, domiciliado en calle Estrada N° 136, Piso 10º, Departamento Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba y Pablo Ignacio PRA, DNI N° 25.917.636, edad 29 años, casado, argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en calle El Escorial N° 2228, de Barrio Maipú, de la localidad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Fecha Acta Constitutiva: 25/09/2006. Denominación Social: HEDONE S.A. Domicilio Social: Lavalleja N° 1509 del Barrio Alta Córdoba, de la Localidad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto personas

físicas como jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas ó las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: a) Comercialización: Compra, venta, distribución, transporte, fabricación de productos alimenticios (alimentos y bebidas) tanto perecederos como no perecederos y afines. Obtener representaciones de empresas, compra, venta y distribución, mayorista y minorista, de productos alimenticios y bebidas; b) Servicios de organización de eventos: Organización por cuenta propia o de terceros en inmuebles propios o ajenos de eventos sociales de carácter familiar o empresarial, pudiendo incluir el abastecimiento de bienes de propiedad de la sociedad o provistos por terceros con quien contratarse; c) Constructora: Asesoramiento, estudio, anteproyecto, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto públicas como privadas, incluyendo obras de tipo viales, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, urbanizaciones y edificios destinados al régimen de propiedad horizontal. La refacción de las obras enumeradas. En general, la prestación de servicios en todo lo relacionado con temas de la rama de la construcción; d) Inmobiliaria: Compraventa, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento, urbanización, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, con exclusión de cualquier operatoria que pueda incluirla dentro de lo previsto por el art. 299 inc. 4 de la Ley 19550. Así, comprar, vender, permutar, alquilar, construir, comercializar y financiar todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, de tiempos compartidos y de hoteles, constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir sociedades, uniones temporarias de empresas, contratos de colaboración, tener participación en otras sociedades ó personas jurídicas de cualquier tipo; e) Financiera: compra, venta y negociación de acciones, títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran concurso público; f) Turismo: Construcción y explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hospedajes en todas sus variantes y en general aquellos inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amobladas, de establecimientos e inmuebles destinados a congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas, científicas, recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida y/o bebidas de establecimientos hoteleros, como asimismo todo servicio conexo a éstas. Desarrollar y explotar el turismo, venta y reserva de alojamiento en general de personas, con desayuno y comidas, reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva y alojamiento de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas para espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, prestación de servicios de guías turística; g)

Importación y Exportación: Comprar, vender, distribuir, consignar, importar y exportar todo tipo de productos incluidos en los incisos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El Capital Social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) dividido en tres mil (3000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben las siguientes acciones: El Señor José Emiliano GARCÍA, DNI N° 25.891.417, UN MIL (1000) acciones, el Señor Carlos Eduardo ANDRADE BORRERO, DNI N° 93.938.906, UN MIL (1000) acciones y el Señor Pablo Ignacio PRA, DNI N° 25.917.636, UN MIL (1000) acciones. La integración se efectúa mediante el aporte en Especie en un cien por ciento (100 %). Los socios integran en este acto el ciento por ciento (100%) del aporte en especie. Dirección y administración: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por número de directores que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de cinco cuyas funciones durarán tres ejercicios. Asimismo, la asamblea ordinaria deberá elegir Director/ es suplente /s en igual o menor que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden que se determine en cada elección. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o, en su caso, del vicepresidente en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de acreditar este hecho ante terceros. El directorio, podrá autorizar a uno o más directores, en forma conjunta o indistinta, para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19550 (T.O. D 841/84). A tales fines se deberá elegir la cantidad de directores suplentes necesaria para subsanar la falta de los directores titulares por cualquier causa. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir por el término de un ejercicio un síndico titular y un síndico suplente. Cierre del Ejercicio y Balance: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: director titular, presidente: Sr. José Emiliano GARCÍA. Director suplente: Sr. Carlos Eduardo ANDRADE BORRERO, se prescinde de sindicatura. Departamento sociedades por acciones. Córdoba, 25 de Setiembre del 2006. Inspección de personas jurídicas.

N° 9 - \$ 403.-

ITEVECO S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2003, se resolvió: I) Por unanimidad fija en tres (3) el número de síndicos titulares y en tres (3) el número de síndicos suplentes, designándose para ocupar tales cargos por el término de un ejercicio a los Sres. Daniel Salvador Vardé, DNI 16.280.773, Contador, MP Tomo 165, Folio 77, CPCECABA, Omar Raúl Rolotti, LE 7.992.234, Contador MP 2222 CPCE Córdoba y Marcelo Ernesto García, DNI 12.276.431, Contador MP Tomo 111, Folio 67 CPCECABA como síndicos titulares y a los Sres. Luis Alberto Curuchaga LE 8.503.755, Contador MP, Tomo 97, Folio 249, CPCECABA, Miguel Carlos Maxwell, DNI 12.601.425, Contador, MP Tomo 111, Folio

142, CPCECABA y Oscar Ventrice DNI 7.877.010, Contador MP Tomo 72, Folio 241, CPCECABA como síndicos suplentes. Córdoba, 26 de mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 29369 - \$ 43

ITEVECO S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 2 de agosto, se resolvió: I) Designar como nuevo Director Titular Presidente al Sr. Arnaldo José De Marzi Marcenaro, DNI 93.966.898 por el término de un ejercicio. Córdoba, 26 de mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 29370 - \$ 35

HOY S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 31/8/2006, se resuelve por unanimidad la elección de nueva autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Humberto Oscar Yaya, DNI. Nro. 16.136.862, domicilio especial en calle Boulevard San Juan 1387, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Paula Echelin, D.N.I. 17.002.143, constituyendo domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba.

N° 29353 - \$ 35.-